

**CONVOCATORIA N° 0012-GADPRBQ-2025**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Belisario Quevedo a; 28 de mayo del 2025

Por medio de la presente, se convoca a la vicepresidente, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, a la Sesión Extraordinaria a celebrarse:

| FECHA                  | HORA  | LUGAR                                             |
|------------------------|-------|---------------------------------------------------|
| 29 DE MAYO DEL<br>2025 | 14H00 | GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO<br>QUEVEDO |

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**Orden del Día:**

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. LECTURA Y RESOLUCIÓN AL ACTA DE REUNIÓN BENEFICIARIO – CNT PUNTO DIGITAL GRATUITO
5. APROBACIÓN DEL ACTA.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si a la hora convocada no existiera el quorum estatutario, se sesionara veinte minutos más tarde: y los acuerdos según el quórum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tengan a su disposición copia de los documentos que serán aprobados en la Sesión convocada, Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito.

Atentamente;

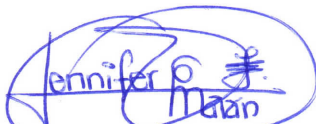


Firmado electrónicamente por:  
**LUIS ERNESTO TAIPE**  
CONDORCANA

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Luis Taipe Condorcana  
**PRESIDENTE DEL GADPRBQ**

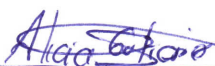
Recibido por:



Mgtr. Gabriela Marín  
**VICEPRESIDENTE**  
**GADPR DE**  
**BELISARIO**  
**QUEVEDO**



Sr. Simón De la Cruz  
**PRIMER VOCAL**  
**DEL GADPR DE**  
**BELISARIO**  
**QUEVEDO**



Sra. Alicia Gutiérrez  
**SEGUNDO VOCAL**  
**DEL GADPR DE**  
**BELISARIO**  
**QUEVEDO**



Srto. S.P. Víctor  
Jiménez  
**TERCER VOCAL**  
**DEL GADPR DE**  
**BELISARIO**  
**QUEVEDO**

**ACTA N° 0012-GADPRBQ-2025**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO  
QUEVEDO, REALIZADA EL DÍA JUEVES 29 DE MAYO DEL 2025.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, siendo las 14h20 del día de hoy jueves 29 de mayo del 2025, de conformidad con lo que establece en el artículo 319 del COOTAD, en concordancia con la gaceta oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo Art. 33 del reglamento interno de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA, bajo la dirección del presidente del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana.

En la Secretaría actúa la Ing. Mishell Lucero, quién certifica la presente acta.

**1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.**

El Señor presidente solicita a la Ing. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes el señor presidente del GAD Parroquial Ing. Luis Taipe y los siguientes vocales Mgtr. Gabriela Marín, Sr. Simón De La Cruz, Sra. Alicia Gutiérrez y el Sgto. S.P. Víctor Jiménez.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

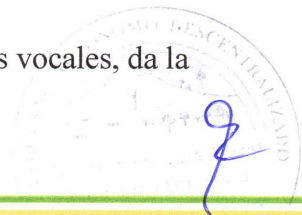
Se procede a dar lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

**Orden del Día:**

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. LECTURA Y RESOLUCIÓN AL ACTA DE REUNIÓN BENEFICIARIO –  
CNT PUNTO DIGITAL GRATUITO.
5. RESOLUCIONES.
6. APROBACIÓN DEL ACTA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.**

El Ing. Luis Taipe, presidente del GADPR Belisario Quevedo; saluda a los vocales, da la bienvenida, e instala la sesión.





#### **4. LECTURA Y RESOLUCIÓN AL ACTA DE REUNIÓN BENEFICIARIO – CNT PUNTO DIGITAL GRATUITO.**

El presidente del GAD Parroquial solicita a la secretaria/tesorera de lectura de dos documentos suscritos por la Abg. Nora Ausay, donde se pide el desistimiento de la terminación del convenio y otro para la firma del acta de la reunión de trabajo del 27 de mayo del 2025, por lo que concluida la lectura se da uso de la palabra a los vocales a lo que se señala:

Mgtr. Gabriela Marín: Quien menciona que lo que señala en el acta es incorrecto y no se firmara la misma, de igual manera menciona que ha esos acuerdos no se llegó, solo se acordó que se traslade al centro comercial popular.

Ing. Luis Taipe: Menciona que se llame a esta sesión a la Abg. Nora Ausay para que participe de la sesión y se da un tiempo de espera.

Abg. Nora Ausay: menciona que del acta de reunión al no estar de acuerdo no se firmaría, en cuanto al convenio menciona que el convenio es para puntos el encuentro y es institucional, y la denominación comercial es Puntos Digitales Gratuitos, y el mismo no afecta el convenio, por lo que de requerirse el proyecto se haría llegar para que se conozca ya que esta como puntos del encuentro Cotopaxi.

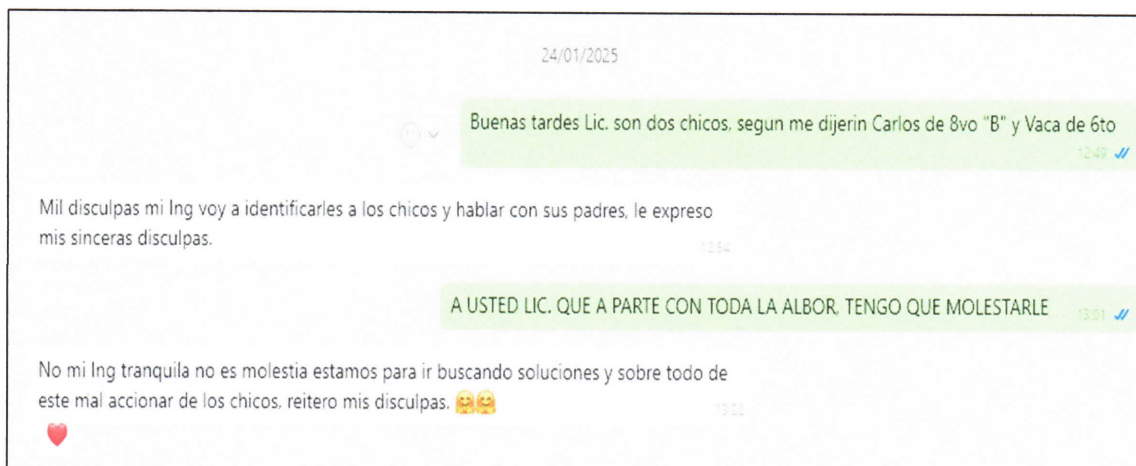
Mgtr. Gabriela Marín: adiciona que el acta de la reunión se está pidiendo que se cambie por que no fue lo que se acordó, y la primera reunión que tuvo fue porque el convenio tenia cláusulas que no se podían cumplir y ya es necesario plantear soluciones, y donde se acordó que ambas partes iban a cerrar el convenio y trasladar el punto al centro comercial, para posteriormente firmar un nuevo convenio e insiste en que se redacte nuevamente el acta ya que no está lo que se acordó.

Abg. Nora Ausay: señala que el acta emitida el 28 de mayo se daría de baja y se realizaría una acorde lo establecido, por lo que el convenio vendría con los mismos datos solo que con el nombre del Ing. Luis Taipe, a lo que se adiciona que el tema de seguridad no es lo que se señala ya que ningún punto tiene un guardia, y menciona que no sabría si se podría cambiar el convenio.

Sgto. S.P. Víctor Jiménez: menciona que si se puede cambiar un convenio acorde lo que puede cumplir el GAD ya que se lo está haciendo con otros niveles de gobierno.

Ing. Mishell Lucero: menciona que al tener voz informativa se ha procedido a consultar y sería desde la facilitadora que ya se tenga una conversación directa para que ya se dé a conocer el nuevo convenio acorde lo que se puede cumplir desde el GAD Parroquial, ya que este tema nos toca afrontar incluso por temas personales ya que familiares de la facilitadora se han tomado el cargo y se ha mencionado que se está maltratando a menores, lo cual no fue maltrato si no que se en el mes de enero del 2025, alumnos de 8vo y 9no de EGB le encerraron y lo que ella tuvo que llamar al inspector para recibir apoyo, a lo que muestra la siguiente captura:





Por lo que nunca tuvo contacto con los menores e incluso pone de ejemplo lo que los menores realizan en los SSHH del GAD, y que se desconoce quiénes son, ya que una vez ingresado a la oficina de secretaria/tesorera ella no sale de ahí, y los usuarios de MINTEL ingresan de manera directa, y menciona que para este punto ya se analizó el convenio y hay que modificar ciertos puntos que no se pueden cumplir, y el convenio debe cumplirse acorde lo que especifica en este caso serían el ejecutivo y legislativo quien tome la decisión de finalizar el convenio o continuar con el mismo, a lo que el Ing. Luis Taipe señala el traslado es más porque el espacio se requiere.

Mgtr. Gabriela Marín: Mociona que se respete la reunión donde se quedó en finalizar el convenio por mutuo acuerdo ya que este tema ha sido muy extenso, y se sugiere que ya se trasladen al Centro Comercial y de ahí firmar un nuevo convenio acorde lo que se pueda cumplir, ya que el convenio debe de cumplirse a cabalidad, contemplando más el tema de seguridad, el cual se sitúa en la cláusula 5.2 del convenio suscrito en el año 2023, puesto que no se puede cumplir con el mismo.

Sra. Alicia Gutiérrez: solicita que la facilitadora no busque influencia familiar que divulgue que el GAD Parroquial desea mandar al Punto del Encuentro fuera de la Parroquia, sino que más bien se traslade y firmar un nuevo convenio acorde lo que podamos cumplir.

Sr. Simón De La Cruz: se apeg a lo mencionado por la Mgtr. Marín y Sra. Gutiérrez y de ahí firmar un nuevo convenio, sin que se afecte la imagen personal de las autoridades, y como responsables hablar con nuestro superiores y plantear una salida ya que las cosas se pueden cambiar en beneficio de la parroquia.

Abg. Viviana Ausay: señala que los comentarios de la secretaria/tesorera sobran ya que no tiene ni voz ni voto en las decisiones del pleno, lo cual es aceptado por el presidente del GAD parroquial, quien somete a votación la moción de la Mgtr. Gabriela Marín que es el que “ se respete la reunión donde se quedó en finalizar el convenio por mutuo acuerdo y que el Punto del Encuentro se traslade al Centro Comercial para firmar un nuevo convenio”, lo cual se aprueba por unanimidad y se pasa al siguiente punto.



## 5. RESOLUCIONES.

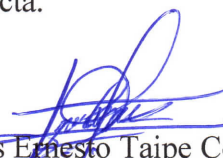
5.1. Se aprueba finalizar el convenio por mutuo acuerdo y que el Punto del Encuentro se traslade al Centro Comercial para firmar un nuevo convenio a satisfacción de ambas partes.

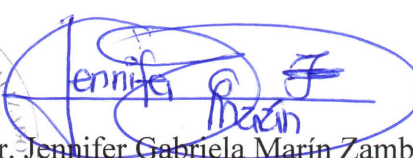
## 6. APROBACIÓN DEL ACTA

Se da lectura del acta de sesión y por unanimidad se aprueba el acta de la sesión.

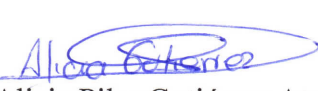
## 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

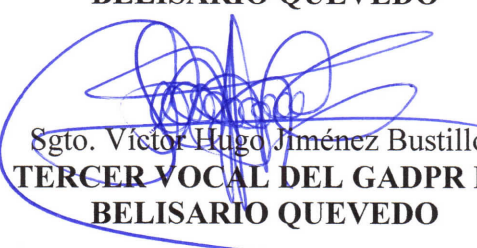
Sin más que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo exactamente las 15h56, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

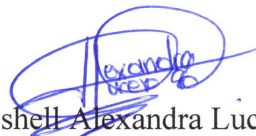
  
Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana  
**PRESIDENTE GADPR DE  
BELISARIO QUEVEDO**

  
Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano  
**VICEPRESIDENTE GADPR DE  
BELISARIO QUEVEDO**

  
Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango  
**PRIMER VOCAL DEL GADPR DE  
BELISARIO QUEVEDO**

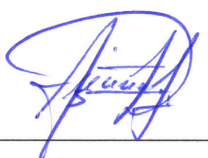
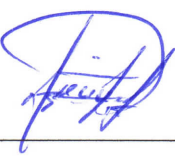
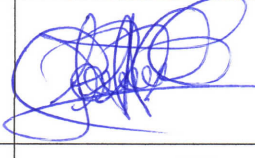
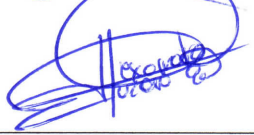
  
Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPR DE  
BELISARIO QUEVEDO**

  
Sgto. Víctor Hugo Jiménez Bustillos  
**TERCER VOCAL DEL GADPR DE  
BELISARIO QUEVEDO**

  
Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco  
**SECRETARIA/TESORERA DEL  
GADPR DE BELISARIO QUEVEDO**

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**(MIEMBROS DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO)**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

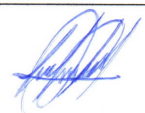
**JUEVES; 29 DE MAYO DEL 2025**

| NOMBRE                                                                            | FIRMA DE INGRESO                                                                     | FIRMA DE SALIDA                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana<br>C.I.050272727-4<br><b>PRESIDENTE</b>        |    |    |
| Mgr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano<br>C.I.050333758-6<br><b>VICEPRESIDENTE</b> |    |    |
| Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango<br>C.I. 050227850-0<br><b>PRIMER VOCAL</b>   |   |   |
| Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo<br>C.I.050349753-9<br><b>SEGUNDO VOCAL</b>   |  |  |
| Sr. Víctor Hugo Jiménez Bustillos<br>C.I.050186476-3<br><b>TERCER VOCAL</b>       |  |  |
| Ing. Mishell Lucero<br>C.I.050338544-5<br><b>SECRETARIA- TESORERA</b>             |  |  |



**LISTA DE ASISTENCIA  
(INVITACION)  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**JUEVES; 29 DE MAYO DEL 2025**

| NOMBRES Y APELLIDOS         | CARGO                | # CEDULA   | FIRMA                                                                               |
|-----------------------------|----------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Noro Viviana Ausay Gonzalez | Facilitador<br>PDGBQ | 0503800898 |  |

Belisario Quevedo, 28 mayo de 2025

Ing. Luis Taipe  
**PRESIDENTE DEL GADP BELISARIO QUEVEDO**  
Presente.-

*Comenzar a sesión  
extraordinaria el  
día 28-05-2025  
14H00*

De mi consideración:

Por medio del presente le expreso un cordial saludo a nombre del Proyecto Puntos del Encuentro y al mismo tiempo espero que todas sus funciones se desarrollen sin novedad.

El motivo de la presente tiene como objetivo solicitar a usted que me ayude con la firma de usted y los señores vocales del acta reunión Beneficiario - CNT Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo el día 27 de Mayo de 2025 en horario de 14h30 a 15h05 tuvo lugar la reunión presencial de trabajo convocada por la Gobernación de Cotopaxi en donde consta el tema a tratar para la continuidad como beneficiario el GAD Parroquial Belisario Quevedo y el traslado del Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo.

Segura de que mi pedido sera de su comprensión y sera analizado de la mejor manera para así poner en su conocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Nora Ausay  
**Facilitador del PDG Belisario Quevedo**  
Cel. 0992503325

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA RURAL BELISARIO QUEVEDO

28 MAY 2025

Recibido por: *Secretaría*  
HORA: *09:39* ANEXO: *Acta de  
Reunión  
28/05/25*



**D.M. Latacunga, 28 de Mayo de 2025**

El día 27 de Mayo de 2025 en horario de 14h30 a 15h05 tuvo lugar la reunión presencial de trabajo convocada por la Gobernación de Cotopaxi, en la cual participaron los siguientes funcionarios:

**POR la GOBERNACIÓN DE COTOPAXI**

- Dr. Nelson Sanchez – Gobernador de Cotopaxi
- Ing. Cesar Padilla, Jefe Político de Latacunga
- Sra. Serena Pichucho- Teniente Político de la Parroquia Belisario Quevedo

**POR el GADP BELISARIO QUEVEDO**

- Ing. Luis Taipe - Presidente del GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Mgtr. Gabriela Marin- Vicepresidenta del GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Sr. Simon De La Cruz- Primer Vocal GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Sra. Alicia Gutiérrez- Segundo Vocal GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Sgto. S.P. Victor Jiménez Tercer Vocal GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Ing. Mishell Lucero - Secretaria del GAD Parroquial Belisario Quevedo

**POR el COMITÉ-PROMEJORAS DEL BARRIO CENTRO**

- Sra. Angelica Jaya - Presidenta Comité-Promejoras del Barrio Centro

**POR CNT EP / MINTEL PROYECTO PUNTOS DIGITALES GRATUITOS**

- Nora Ausay ( Facilitadora Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo)

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Cumplimiento de estándares para la continuidad como beneficiario el GAD Parroquial Belisario Quevedo y el traslado del Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo.

**PUNTOS CRÍTICOS:**

Retomar acuerdos para la continuidad del Proyecto con el GAD Parroquial Belisario Quevedo

**PUNTOS TRATADOS:**

1. Se determina que el Gad Parroquial continúe como beneficiario del Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo y se procede a la inspección de los tres espacios del nuevo lugar en el Centro Comercial Popular determinado por el GAD para el oportuno traslado del Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo.

**COMPROMISOS:**

- Por parte del equipo del Proyecto Puntos Digitales Gratuitos, seguir dando seguimiento para la continuidad del proyecto y apoyo para la ejecución del traslado.
- Por parte del Beneficiario se compromete a remitir:
  - Los documentos y procedimientos necesarios para la continuidad del Proyecto y la ejecución del traslado.

Para constancia de lo tratado, figuran en pie de firma los siguientes funcionarios de la **CNT EP / MINTEL - PROYECTO PUNTOS DIGITALES GRATUITOS - BENEFICIARIO GADP BELISARIO QUEVEDO.**

Ing. Luis Taipe  
Presidente GADP  
Belisario Quevedo

Mgtr. Gabriela Marin  
Vicepresidenta del GADP  
Belisario Quevedo

Sr. Simon De La Cruz  
Primer Vocal GADP  
Belisario Quevedo

Sra. Alicia Gutiérrez  
Segundo Vocal GADP  
Belisario Quevedo

Sgto. S.P. Victor Jiménez  
Tercer Vocal GADP  
Belisario Quevedo

  
Abg. Viviana Ausay  
Facilitador del PDG  
Belisario Quevedo



**D.M. Latacunga, 28 de Mayo de 2025**

El día 27 de Mayo de 2025 en horario de 14h30 a 15h05 tuvo lugar la reunión presencial de trabajo convocada por la Gobernación de Cotopaxi, en la cual participaron los siguientes funcionarios:

**POR la GOBERNACIÓN DE COTOPAXI**

- Dr. Nelson Sanchez – Gobernador de Cotopaxi
- Ing. Cesar Padilla, Jefe Político de Latacunga
- Sra. Serena Pichucho- Teniente Político de la Parroquia Belisario Quevedo

**POR el GADP BELISARIO QUEVEDO**

- Ing. Luis Taipe - Presidente del GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Mgtr. Gabriela Marin- Vicepresidenta del GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Sr. Simon De La Cruz- Primer Vocal GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Sra. Alicia Gutiérrez- Segundo Vocal GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Sgto. S.P. Victor Jiménez Tercer Vocal GAD Parroquial Belisario Quevedo
- Ing. Mishell Lucero - Secretaria del GAD Parroquial Belisario Quevedo

**POR el COMITÉ-PROMEJORAS DEL BARRIO CENTRO**

- Sra. Angelica Jaya - Presidenta Comité-Promejoras del Barrio Centro

**POR CNT EP / MINTEL PROYECTO PUNTOS DIGITALES GRATUITOS**

- Nora Ausay ( Facilitadora Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo)

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Cumplimiento de estándares para la continuidad como beneficiario el GAD Parroquial Belisario Quevedo y el traslado del Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo.

**PUNTOS CRÍTICOS:**

Retomar acuerdos para la continuidad del Proyecto con el GAD Parroquial Belisario Quevedo

**PUNTOS TRATADOS:**

1. Se determina que el Gad Parroquial continúe como beneficiario del Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo y se procede a la inspección de los tres espacios del nuevo lugar en el Centro Comercial Popular determinado por el GAD para el oportuno traslado del Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo.

### **COMPROMISOS:**

- Por parte del equipo del Proyecto Puntos Digitales Gratuitos, seguir dando seguimiento para la continuidad del proyecto y apoyo para la ejecución del traslado.
- Por parte del Beneficiario se compromete a remitir:
  - Los documentos y procedimientos necesarios para la continuidad del Proyecto y la ejecución del traslado.

Para constancia de lo tratado, figuran en pie de firma los siguientes funcionarios de la **CNT EP / MINTEL - PROYECTO PUNTOS DIGITALES GRATUITOS - BENEFICIARIO GADP BELISARIO QUEVEDO.**

Ing. Luis Taipe  
Presidente GADP  
Belisario Quevedo

Mgtr. Gabriela Marin  
Vicepresidenta del GADP  
Belisario Quevedo

Sr. Simon De La Cruz  
Primer Vocal GADP  
Belisario Quevedo

Sra. Alicia Gutiérrez  
Segundo Vocal GADP  
Belisario Quevedo

Sgto. S.P. Victor Jiménez  
Tercer Vocal GADP  
Belisario Quevedo

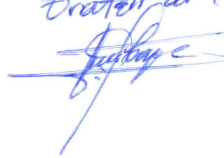


Abg. Viviana Ausay  
Facilitador del PDG  
Belisario Quevedo



Belisario Quevedo, 28 mayo de 2025

Ing. Luis Taipe  
**PRESIDENTE DEL GADP BELISARIO QUEVEDO**  
Presente.-

*Excmo. Sr. Presidente*  


De mi consideración:

Por medio del presente le expreso un cordial saludo a nombre del Proyecto Puntos del Encuentro y al mismo tiempo espero que todas sus funciones se desarrollen sin novedad.

Por medio de la presente mediante al oficio Ofc. Cir. No. 022-GADPRBQ-2025 de 06 de mayo del 2025 donde indica INSISTENCIA AL OFC. CIR. NO. 010-GADPRBQ-2025 CON ASUNTO TERMINACIÓN DE CONVENIO POR MUTUO ACUERDO, dado este antecedente que se llevo la reunión el día 27 de Mayo de 2025 en horario de 14h30 a 15h05 tuvo lugar la reunión presencial de trabajo convocada por la Gobernación de Cotopaxi para la continuidad como beneficiario el GAD Parroquial Belisario Quevedo y el traslado del Punto Digital Gratuito Belisario Quevedo, se solicita dar respuesta al desistimiento de Terminación de Convenio por Mutuo Acuerdo.

Segura de que mi pedido sera de su comprensión y sera analizado de la mejor manera para así poner en su conocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Nora Ausay  
**Facilitador del PDG Belisario Quevedo**  
Cel. 0992503325

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA RURAL BELISARIO QUEVEDO

28 MAY 2025

Recibido por: *secretario*  
NOFA: *15h15* ANEXO: *ejos*  
*Id Cir. 0022*

Ofc. Cir. No. 022-GADPRBQ-2025  
Belisario Quevedo a; 06 de mayo del 2025

**ASUNTO:** INSISTENCIA AL OFC. CIR. NO. 010-GADPRBQ-2025 CON ASUNTO TERMINACIÓN DE CONVENIO POR MUTUO ACUERDO

Ing.  
Pedro Barzallo  
**GERENTE DEL PROYECTO.**  
Presente.-

Ing.  
Cristian Bedoya  
**COORDINADOR ZONAL**  
Presente.-

Abg. Jesús Ugsha  
**GESTOR SOCIAL DE COTOPAXI**  
Presente.-

Ing.  
Juan Carlos Albuja  
**ASISTENTE TÉCNICO DE COTOPAXI**  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, extendiendo un cordial y atento saludo, a la vez que le deseo éxitos en sus funciones diarias.

Estimados profesionales como es de su conocimiento el 20 de marzo del 2025, se envió el oficio. Cir. No. 010-GADPRBQ-2025, con asunto terminación de convenio por mutuo acuerdo, a los correos:

**TERMINACIÓN DE CONVENIO POR MUTUO ACUERDO**

 Ofc. Circular 010-GADPRBQ-2025...

 Junta Parroquia Belisario Quevedo

Para: pedro.barzallo@mintel.gob.ec; COM Bedoya Cristian; manuel.ugsha@cnt.gob.ec; juancarlos.albuja@cnt.gob.ec

 Responder  Responder a todos  Reenviar  ...

Jue 20/3/2025 17:09

 Ofc. Circular 010-GADPRBQ-2025...  
1 MB

Por lo cabe resaltar lo mencionado en el convenio suscrito el 13 de enero del 2023, entre el Sr. Jaime Espinoza en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo y el Mgs. Alex Beltrán Flores en calidad de subsecretario de fomento de la sociedad de la información y economía digital, delegado de la ministra de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, para la operación y mantenimiento del punto del encuentro Belisario Quevedo, cláusula décimo tercera, literal c “deberá notificar a su contraparte con treinta (30) días de antelación a la fecha que deseen terminar el mismo”;

A más de lo establecido en el acta de socialización – convenio con MINTEL que se adjuntó al oficio Cir. No. 010-GADPRBQ-2025, y que resuelve lo establecido en la siguiente captura:



Ofc. Cir. No. 022-GADPRBQ-2025  
Belisario Quevedo a; 06 de mayo del 2025

**ASUNTO:** INSISTENCIA AL OFC. CIR. NO. 010-GADPRBQ-2025 CON ASUNTO TERMINACIÓN DE CONVENIO POR MUTUO ACUERDO

Por lo que se señalan los siguientes compromisos.

1. Se finaliza el convenio.
2. Se trabajara con los 30 días de notificación que señala el literal "c" de la cláusula tercera de terminación de convenio (social).
3. Se emitirá la terminación de convenio por mutua acuerdo al Ing. Pedro Barzallos en calidad Gerente del Proyecto, Ing. Cristian Bedoya en calidad de Coordinador Zonal, Abg. Jesús Ugsha en calidad de Gestor e Ing. Juan Carlos Albuja en calidad de asistente técnico de Cotopaxi.

Así como desde la fecha que se envió el oficio Cir. No. 010-GADPRBQ-2025, han transcurrido 47 días hábiles, sin recibir una respuesta, por lo que a través de la presente se realiza la primera insistencia para la finalización del convenio con MINTEL, por ende la desocupación de la sala de sesiones que se ocupa para dar cumplimiento al convenio, en las próximas 48 horas, por lo que de requerirse, un espacio para su almacenamiento se pone a disposición los locales del centro comercial de Belisario Quevedo.

Particular que pongo bajo su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS ERNESTO TAIPE  
CONDORCANA**  
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA RURAL DE BELISARIO  
QUEVEDO**



Firmado electrónicamente por:  
**JENNIFER GABRIELA  
MARIN ZAMBRANO**  
Validar únicamente con FirmaEC

Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano  
**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
DE BELISARIO QUEVEDO**



Firmado electrónicamente por:  
**SIMON VIRGILIO DE  
LA CRUZ LLANGO**  
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango  
**PRIMER VOCAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA RURAL DE BELISARIO  
QUEVEDO**



Firmado electrónicamente por:  
**ALICIA PILAR  
GUTIERREZ ATABALLO**  
Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo  
**SEGUNDO VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
DE BELISARIO QUEVEDO**



Firmado electrónicamente por:  
**VICTOR HUGO JIMENEZ  
BUSTILLOS**  
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Víctor Hugo Jiménez Bustillos  
**TERCER VOCAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA RURAL DE BELISARIO  
QUEVEDO**